Nombre o Razón Social : POTASIOS DE CHILE S.A.
Rut N° : 76.165.311-3
Dirección : EL TROVADOR 4285 PISO 11
Giro o Actividad : SOCIEDAD DE INVERSIONES

CERTIFICADO N°: 213
SANTIAGO, 18 de marzo de 2019

Sr(a).
FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B
ISIDORA GOYENECHEA 3477 PISO 11
LAS CONDES
SANTIAGO

CERTIFICADO N° 54 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE RETIROS, REMESAS Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS Y CRÉDITOS CORRESPONDIENTES EFECTUADOS POR CONTRIBUYENTES SUJETOS AL RÉGIMEN DE LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 14 DE LA LIR.

Se certifica que al titular FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B, RUT N° 95.319.000-1, por el año comercial 2018, le corresponden los retiros, remesas y/o dividendos y créditos que más adelante se indican, los cuales para los efectos de su declaración en los impuestos anuales a la renta que le afectan por el Año Tributario 2019, presentan la siguiente situación tributaria:

FECHA DEL RETIRO, REMESA Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	DIVIDENDO N°	MONTO HISTÓRICO	FACTOR ACTUALIZACIÓN	MONTOS DE RETIROS, REMESAS O DIVIDENDOS REAJUSTADOS ($)									CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL									TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)	DEVOLUCIÓN DE CAPITAL ART.17 N° 7 LIR.
					MONTO AFECTO A IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O IMPUESTO ADICIONAL				RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONTITUTIVOS DE RENTA (REX)				ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017					ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016					
										MONTO NO CONSTITUTIVO DE RENTA			NO SUJETOS A RESTITUCIÓN		SUJETOS A RESTITUCIÓN								
											RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA												
				MONTO ACTUALIZADO	CON CRÉDITO POR IDPC GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2017	CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016	CON DERECHO A CRÉDITO POR PAGO DE IDPC VOLUNTARIO	SIN DERECHO A CRÉDITO	MONTO EXENTO DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMEN-TARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)	MONTO NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA	RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT)	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR)	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR)	CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR.		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)
14/05/2018	12	6.111	1,016	6.209	0	0	0	6.209	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000%	0
19/06/2018	13	7.930	1,013	8.033	0	0	0	8.033	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000%	0
14/09/2018	14	16.343	1,007	16.457	0	0	0	16.457	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000%	0
14/12/2018	15	4.776	1,000	4.776	0	0	0	4.776	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000%	0
14/05/2018	12	687	1,016	698	0	0	0	698	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000%	0
19/06/2018	13	891	1,013	903	0	0	0	903	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000%	0
14/09/2018	14	1.836	1,007	1.849	0	0	0	1.849	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000%	0
14/12/2018	15	537	1,000	537	0	0	0	537	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000%	0
Totales:		39.111		39.462	0	0	0	39.462	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ex. N° 80, de 2017 del Servicio de Impuestos Internos, y sus modificaciones posteriores.

La certificación de los créditos por Impuesto de Primera Categoría (IDPC) que las empresas, comunidades o sociedades deben efectuar a sus propietarios, comuneros, socios o accionistas, según lo dispuesto en el N° 2, de la letra F), del artículo 14 de la LIR, se deberá realizar a más tardar el 07 de marzo de cada año.

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en el presente documento son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

RICARDO MORENO MORENO
Rut:10.373.813-K
GERENTE GENERAL